

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Servicio: Área de Intervención

Asunto: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5/2024. INCORPORACIÓN DE REMANENTE AFECTADO. Actividades extraescolares 2023

Atendido el expediente incoado para la modificación presupuestaria nº 5/2024 del Presupuesto vigente para 2024.

Visto el informe al respecto de la Intervención Municipal nº 12/2024, de fecha 01/02/2023.

De conformidad con lo previsto en los artículos 182 del TRLRHL, 47 y 48 del RD 500/90 y en la Bases 8ª y 13ª de Ejecución del Presupuesto 2024,

Vista la propuesta emitida por la Concejalía de Hacienda de fecha jueves, 1 de febrero de 2024.

Por todo ello y de conformidad con las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 5/2024 en la modalidad de incorporación de remanentes afectados y de conformidad con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Financiación	Importe (€)
0810/32601/22610	Actividades extraescolares 2023	Compromiso de ingreso (Concepto 45089)	33.126,90
TOTAL			33.126,90

SEGUNDO.- Comunicar a la Intervención Municipal el presente acuerdo a los efectos de realizar las correspondientes anotaciones contables necesarias para la efectividad del mismo.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación del presente acuerdo en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

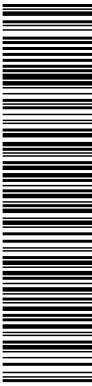
DOCUMENTO
DECRETO-DECRETO - 2024/366 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5/2024.
INCORPORACION DE REMANENTE AFECTADO. Actividades extraescolares
2023 - CECON - (versión 2)

OTROS DATOS
Código para validación: **IZ123-MAR00-ZJZCD**
Fecha de emisión: **7 de Febrero de 2024 a las 11:29:29**
Página 2 de 2

IDENTIFICADORES
Número: 2024/366

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Oficial Mayor del Ajuntament d Aldaia. Firmado 02/02/2024 08:16
2.- Alcalde del Ajuntament d Aldaia. Firmado 02/02/2024 09:32

ESTADO
FIRMADO
02/02/2024 09:32



Aldaia, a la fecha de la firma

Firma de la secretaria general/oficial mayor solo a los efectos de fe pública

Documento Firmado Electrónicamente